



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MESA DE MOVIMIENTO

23 JUL 2013	
Recibido.....	114 Hs.
Exp. N°.....	27895 100 % S.

POYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponde, realice un convenio con la Escuela Técnica Dr. Manuel Belgrano sita en calle Moreno Nro: 3036 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, a fin de que se realice en los talleres de la misma la inspección técnica vehicular (RTO) de los automóviles oficiales, como práctica profesionalizante de los alumnos que cursan 6to año.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DRA. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es muy importante que los autos oficiales tengan el debido control vehicular (RTO), lo que implica cumplir con la normativa provincial Nro: 13133 a los fines del correcto mantenimiento de los mismos, como prevención de los siniestros de tránsito causados por fallas técnicas y mecanismo que también ayuda a disminuir de la contaminación ambiental.

Además -y también es fundamento de este pedido-



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


creemos que es de suma importancia que los alumnos de 6to año de la Escuela Técnica Dr. Manuel Belgrano sita en calle Moreno Nro: 3036 de la ciudad de Santa Fe realicen en los talleres de la misma la inspección técnica vehicular de los automóviles oficiales, como práctica profesionalizante.

En la mencionada escuela técnica se realiza el control de taxis y remises en la actualidad y es importante destacar que tiene la infraestructura y los elementos técnicos adecuados para llevar adelante esta tarea.

En la actualidad el control vehicular que se realiza en dicha institución varía entre seis a diez autos por día, situación que no alcanza -por ser muy pocos los vehículos- para que los alumnos puedan realizar sus prácticas. Incluso muchos alumnos del turno tarde y noche tienen que concurrir a la escuela en horario matutino para que puedan realizar las mismas.

También es importante destacar que el monto actual que se abona a la Institución por realizar esta tarea es de Pesos Diez (\$10) lo que no alcanza a cubrir el debido mantenimiento de la infraestructura. Si bien no se quiere "lucrar" con este cobro, si es importante que se pueda recaudar la cantidad necesaria para que se mantengan los equipos y que los alumnos puedan seguir saliendo altamente capacitados en la materia con el objetivo que -una vez egresados de allí- lo hagan con una experiencia que les valdrá de gran ayuda en su futuro laboral.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DGP GERMAN KARIOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA REBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

